

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(2.ª EDICION.)

Este periódico se publica los días de semana, desde las diez y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en el número 10 de la calle de San Juan, en Granada. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en los días de semana a las diez y media de la mañana, y en los días de fiesta a las diez de la mañana. El precio de los anuncios se fija según el espacio que ocupen y el tiempo que duren. Los suscritores de fuera de Granada pagan el transporte de los ejemplares.

Este periódico se publica los días de semana, desde las diez y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en el número 10 de la calle de San Juan, en Granada. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en los días de semana a las diez y media de la mañana, y en los días de fiesta a las diez de la mañana. El precio de los anuncios se fija según el espacio que ocupen y el tiempo que duren. Los suscritores de fuera de Granada pagan el transporte de los ejemplares.

En Granada, un año.	70 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago adelantado).	0
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago adelantado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago adelantado).	30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago adelantado).	60

**Director y Administrador,**  
**LUIS SECO DE LUCHINA.**  
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 150 céntimos; de tres meses, 450 céntimos; de seis meses, 900 céntimos; de un año, 1800 céntimos.

**ANUNCIOS.**—En este periódico se publican los anuncios de todo género, desde los de menor importancia hasta los de mayor importancia. El precio de los anuncios se fija según el espacio que ocupen y el tiempo que duren. Los suscritores de fuera de Granada pagan el transporte de los ejemplares.

**GRAN** surtido en **ESENCIAS, JABONES** y **POLVOS** de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos — **El San Tono, Zacatin, 12.**

## El cabildo de hoy.

A las diez menos veinte minutos empezó la sesión de hoy bajo la presidencia del señor Campos Oervetto y con asistencia de los Sres. Villalobos, Sanson, Rodríguez Lastres, Olavero, Fernández Jimenez, Rodríguez Aguilera, Sagarra, García González, Alhama, Muñoz, Rubio Rada, Segura, Lopez Jordan, González y Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta del

### Despacho ordinario.

La comisión de Beneficencia y Sanidad da cuenta del resultado de su visita a los puestos de carnes, asunto del cual nos hemos ocupado con los detalles necesarios.

El señor Rodríguez Lastres trata de la cuestión relativa a los tabajeros de carnes, expresando que varios de estos entienden que él pudo acaso tener interés en que los establecimientos se encuentren aislados de las casas contiguas; y como esto no es así, desea que el Ayuntamiento decida acerca del particular.

El Sr. Fernández Jimenez recuerda que en el cabildo anterior se acordó aislar los locales auididos y por lo tanto, ninguna responsabilidad corresponde al Sr. Rodríguez Lastres, el cual debe estar tranquilo en este asunto, que es de interés general.

Pide la aprobación del informe leído y desea que al acuerdo, si es como supone, se le dé carácter de ejecutivo, llevándose a la práctica lo que en aquel documento se propone.

Añade que no se han causado perjuicios de ninguna clase a los tabajeros, como alguien había expresado. El acuerdo se indicó para que las tablas se establecieran en buenas condiciones, y los que así las instalaron, ven recompensados el desembolso hecho, mientras que los dueños de las que deben cerrarse, no hicieron sacrificio toda vez que se han limitado a colocar una mesa en un portal y sobre la mesa la carne.

El Sr. García González Duarte dice que, encargado por la comisión de Beneficencia y Sanidad de la visita de inspección, no debe atribuirse el Sr. Rodríguez Lastres responsabilidad alguna. Esta de acuerdo con el Sr. Fernández Jimenez pero a su juicio no es indispensable la urgencia, sino conceder a los tabajeros un plazo de cuatro, seis u ocho días ya para clausura de sus establecimientos ya para hacer en los mismos las reformas señaladas. El Sr. Fernández Jimenez acepta el criterio del Sr. García González Duarte.

El Sr. Sanson suplica que se amplie la visita inspectora. Entiende que al tomar el Ayuntamiento el acuerdo de que los tabajeros salieran del mercado tuvo en cuenta dos beneficios para aquellos; el derecho que tiene cada industrial de colocarse donde le estime oportuno y la circunstancia de no reunir muchos puestos las necesarias condiciones.

Fundado en este último, pide la ampliación de la visita inspectora, para que se proceda a cerrar aquellos puestos de carnes que se encuentran en el mercado y que no reúnan los requisitos convenientes.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Sanson.

El Sr. García Duarte pregunta si, por virtud de este acuerdo se suspende la clausura a que se había referido antes y la presidencia responde que se conceda, al efecto, un plazo de ocho días.

Fué aprobado el dictamen de la Junta de Sanidad, alusivo al abastecimiento de aguas escrito que publicamos integro en el número de ayer.

Por indicación del Sr. Fernández Jimenez se acuerda que tenga carácter ejecutivo y, en consecuencia, pase al gobierno de la provincia.

Recayó aprobación en lo propuesto por la comisión respectiva, acerca de la reparación de la cañería en la fuente del Coristado.

Leyéronse varias denuncias de fontaneros, unas acerca de abusos y otras relativas a la falta o escasez de agua. El inspector del ramo significa que no puede hacerse en la forma debida el surtido de la población y pide que se escite a San Tico de la acequia Gorda y al de la de Genil para que se reparen los desperfectos que originan las deficiencias observadas.

Se acuerda en este sentido.

También se acuerda hacer obras de reparación en el darro del callejón de los Francoses, presupuestadas en 350 pesetas. Dióse cuenta de un escrito en el que la comisión propone que, para cubrir el darro de la calle de Almoroceros contribuyan con las cantidades correspondientes los partícipes de las aguas y la comunidad de regantés.

El Sr. Sanson considera que hay en este asunto una cuestión legal compleja y propone que lo estudien los síndicos.

Se acuerda así.

El presidente manifiesta que por consecuencia de encontrarse en un estado ruinoso el alero del tejado de la Alhóndiga en su fachada de la calle de este nombre, dispuso su inmediata reparación.

Invitada la corporación para pagar el primer trimestre de contribución por concepto de Pósitos, se acuerda su abono.

La cuenta de las medicinas suministradas en julio a enfermos pobres asciende a 1.333 pesetas.

Se acordó pasar a la comisión de Hacienda varias solicitudes pidiendo limosnas para baños.

Se lee una solicitud de un sereno para que se le abone atrasos.

El Sr. Alhama dice que en cierto tiempo una persona que habia en la casa les negoció a los serenos las pagas atrasadas y solo quedaron sin cobrarlas, y aun no las han cobrado, los que no quisieron entenderse con el negociante.

Propone que se traiga el expediente de aquel a época para que se les pague a todos los que estuvieron en aquel caso por ser justo. Se acuerda traer el expediente al próximo cabildo.

La comisión propone se abone la cuenta de 27 pesetas por gastos del escritorio del cementerio y que en lo sucesivo no pague el Ayuntamiento dichos gastos.

Así se aprueba.

También se reitera el acuerdo a petición de la comisión de Hacienda de que todas las cuentas vengán perfectamente detalladas expresando el nombre y domicilio de los peones y las demás circunstancias que se juzguen precisas.

La misma comisión de Hacienda propone a las cuentas de empiedros varios reparos, entre ellos el de que el sobrestante ha llevado las cuentas para el visto bueno a un concejal que no estaba encargado de aquellas obras sin atender las órdenes del alcalde que tenía designado a otros señores.

El Sr. Fernández Jimenez se ocupa de este asunto aclarando el dictamen.

El Sr. Sagarra dice que el alcalde señor Tejero lo nombró a él para inspector de los empiedros y por eso le había llevado las cuentas el sobrestante.

Se acuerda imprimir cuando haya fondos la memoria escrita por los facultativos señores Simancas y Villoslada, a propósito de su viaje a B rnu.

Aprobado por la comisión el proyecto de reglamento para gobierno interior del Ayuntamiento formulado por el señor Garrido Atenza, se acordó imprimirlo para conocimiento del público y de los concejales.

### Los obreros y las denuncias.

Se lee un escrito del gremio de albañiles

pidiendo que se continuen por la comisión de ornato las visitas y denuncias de casas; que se forme una lista de las que están denunciadas y se publiquen en los periódicos, designándose las que se hayan hecho por la autoridad y por los particulares, a fin de que todos los conozcan, y puedan activarse los trámites para facilitar trabajo.

El Sr. Fernández Jimenez propone que todos los expedientes de denuncia se traigan al cabildo próximo para conocer su estado, formar la lista y adoptar acuerdo.

El Sr. Rodríguez Lastres, indica la conveniencia de colocar un buzón en los alrededores del Ayuntamiento para que el público pueda dar conocimiento de las casas ruinosas y en mal estado.

El Sr. Sanson pide la traida de los expedientes para formar la relación de denuncias y en cuanto al buzón entendiéndose que no ha de dar resultado y puede prestarse a que se hagan denuncias falsas y se den bromas a la corporación. Se acuerda buscar los expedientes y hacer la lista.

Dice el Sr. Rodríguez Lastres, que aprovechando la oportunidad de hablarse de trabajo y de obreros, se permite proponer cese el acuerdo de que vayan por turno los obreros a las obras municipales.

Manifiesta que en el patrón hecho en Sacretaría para facilitar trabajo se han inscrito muchos zapateros y otros operarios que están parados y en cambio hay pocos albañiles y empiedradores, que son los que ahora necesita el Ayuntamiento, y a los que puede dárseles trabajo.

El Sr. Fernández Jimenez declara que en efecto se han inscrito en las listas obreros de diversos oficios porque estando faltos de trabajo esperaban tener alguna ocupación en el Ayuntamiento y que efectivamente han sido designados a las obras y se tropieza con la falta de condiciones de los mismos que hace desmerecer y retardar los trabajos en perjuicio de la corporación.

Entiende que, siendo bueno el propósito que se persigue con el turno, los inconvenientes que han surgido y cuya obviación puede esudarse para mejor ocasión, aconsejan se desista del indicado procedimiento.

El Sr. Aguilera, entendiéndose por el contrario que los inconvenientes quedarán obviados con el eliminar de las listas a los que no sean peones, y así podrá continuarse el turno, que envuelve un fin laudable y consistente en que no sean unos cuantos los favorecidos con el trabajo del Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Fernández que las inscripciones se han hecho por manifestar los individuos que son albañiles, pero que luego resulta que muchos no conocen nada de este oficio, y que por desgracia ha tropieza do su proposición en la práctica con otros inconvenientes.

Insiste el Sr. Aguilera en que siendo bueno y conveniente el turno podía reducirse a los que en efecto sean peones y empiedradores, exigiéndoles para inscribirse la declaración de uno ó dos maestros, ú otra clase de prueba.

El Sr. Rodríguez Lastres, dice que esto tampoco daría resultado porque los maestros podían ceder a las exigencias de algunos ó equivocarse; que donde se conoce la aptitud es en el trabajo, y que hay también maestros que no conocen ó no quieren conocer el personal porque la otra mañana estuvo viendo la distribución de gente para las obras y cuando se le dijo al maestro que buscara peones de albañil sacó del grupo que habia en el patio, a cinco ó seis individuos, y ya, dice, que les conocí en la cara que no habian tocado nunca la meza, (risas), "me dejé caer con ellos", y resultó que no habia mas que un albañil.

Tercia en el debate para encauzarlo, el Sr. Sanson Granados y dice que en vista de los inconvenientes que han surgido en la formación de listas y en el turno para la nueva distribución del personal de las obras era conveniente desistir por el pronto de tal procedimiento, pero que tratándo-

se de una idea buena, beneficiosa, por todo extremo laudable y susceptible de reglamentación, podía seguirse estudiando la forma de llevarla a cabo y de evitar los inconvenientes notados en el primer ensayo, haciendo este con la meditación y serenidad que el caso requiere, y así se acordó. Para tal estudio fueron comisionados los señores Rodríguez Lastres, Amaro, Fernández Jimenez y Rodríguez Aguilera.

### Cinco proposiciones.

Se leen las siguientes proposiciones del señor G. García Duarte:

1.ª Que siendo escasas las plazas de médicos supernumerarios y no están lo previstos más que diez se verifiquen concurso para las cuatro que faltan.

2.ª Que no se permitan dentro de la población depósitos de estiércoles; y que siendo un estiércol o guano se dé orle a que no existan depósitos de esta clase, pudiendo solo permitirse que como muestras se tengan dos kilos y el resto en locales de las afueras de la capital.

3.ª Que tampoco se permitan dentro de la capital depósitos de petróleo y que en los despachos de este artículo se practiquen reconocimientos para evitar las mescolanzas con otros líquidos y diversas adulteraciones perjudiciales.

4.ª Que se reglamente el ejercicio de la mendicidad prohibiendo se practique por niños y ancianos, y que imponga la caridad pública en Granada mendigos de los pueblos.

5.ª Que se forme el escalafón del personal del Ayuntamiento y se estudie la conveniencia de proveer las vacantes proposición ó concurso, según la categoría.

Las tres primeras proposiciones fueron unánimemente aprobadas y la 4.ª y 5.ª pasaron a las respectivas comisiones.

### Las tablas reguladoras.

El alcalde de Abastos Sr. Rodríguez Lastres dice que la otra vez que se establecieron las tablas reguladoras aun que no dieron todo el buen resultado que se deseaba consiguióse por el pronto que los tabajeros bajaron el precio de la carne.

Propone establecerlas de nuevo para conseguir la baja en bien del público, porque dice que más tarde no se haga no bajarán los carniceros porque les trae cuenta y están asociados con los marcaantes para no perder ni unos ni otros.

Se acuerda que la comisión de Abastos se ocupe con urgencia de este asunto y de la proposición y dictamine al Ayuntamiento.

### Votos de gracias.

El Sr. Sanson manifiesta que habiendo regresado el Sr. Aguilera, que primero se ocupó de organizar la limpieza pública, proceda se encargara de este servicio, cuya delegación tenía concedida.

El alcalde señor Campos propuso un voto de gracias al Sr. Sanson por sus trabajos en el tiempo que ha estado a cargo del servicio de limpieza.

El Sr. Burgos pide se haga extensivo este voto de gracias a los señores Campos y Fernández Jimenez.

### Otros asuntos.

Se acordó arreglar un carro para que sirva en los riegos y conducción de aguas al cementerio.

La comisión respectiva propone se designen tres peones para abrir sepulturas en el cementerio. Los señores Alhama, Muñoz, y Rodríguez Lastres trataron el asunto, acordándose que h y alí cuatro peones, uno destinado a peones, otro a riegos y enterrado, otro que tiene que bajar a traer partes y documentos y otro para abrir fosas necesitándose en este trabajo más personal porque según dijo el Sr. García Duarte, ahora se está haciendo a go en el arreglo del cementerio y antes no se notaba esta falta. Se acordó hacer el aumento en cuanto se pueda.

El Sr. Muñoz Sales ocupas de la escuela

práctica de maestros, aclarando el Sr. Aguilera que el material está preparado y no se ha hecho la apertura de clases por las malas condiciones del local y en cuanto la Diputación lo arregle ó busque otro el profesorado se halla dispuesto a cumplir su cometido.

El señor Alhama solicita el bacheo de la calle del Estribo.

El Sr. Fernandez Jimenez pide se fije un nuevo termino de seis dias para el desalojo de las casas del callejón del Verdugo á fin de que esta va ruinosa y antihigiénica quede cerrada al público, y que se aperciba á los vecinos que serán procesados por desobediencia caso de no cumplir esta orden. Así se acuerda.

Se concede un socorro á la viuda del segundo jefe de la Guardia Municipal.

El Sr. Rodriguez La-tres denuncia el estado ruinoso de la casa núm. 7 y 9 de la Calderería Vieja, acordándose el reconocimiento.

Y se levantó la sesion.

# Nuestros Telegramas

Madrid 21, once mañana.

La emperatriz ha brindado en Londres por el presidente de la re-

pública francesa Mr. Carnot en el banquete celebrado en honor de los marinos de aquella nacion. — M.

Madrid 21, once y media mañana.

D Venancio Gonzalez ha conferenciado con el Sr. Cos G yon aproposito de la cuestion de los vinos de Francia — M.

Madrid 21, doce mañana.

Ha llegado el Sr. Isera.

En el ciclon ocurrido en la isla de la Martinica ha habido 55 muertos.

El desastre ha sido de gran consideracion. — M.

Madrid 21, doce y cuarto tarde.

El «Liberal» ha publicado un articulo en el que aboga por una neutralidad provechosa en los diferentes asuntos internacionales.

Este articulo ha sido muy comentado por suponerle relacionado con cuanto se ha dicho sobre aspiraciones de que España ocupe puesto importante entre las naciones de Europa. — M.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana

San F bricio y San Siefiriano, mártires cultos para mañana.

Jubileo de las 4 horas. En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Misa cantada. La de la Santísima Virgen en la Catedral, Carmelitas calz das, iglesia de Gracia, las Agustinas, San Pedro, Santa Escolastica, Capuchinas y la Magdalena. En la Catedral y Real Capilla misa mayor á las ocho y media. Misa de doce en San Juan de Dios, San Justo y la Magdalena.

Novena. La de Ntra. Sra. del Tránsito en las Comendadoras, Santa Isés y Santa Isabel. La novena de San Joaquin á las siete en las Carmelitas descalzas.

Rosario. En la Catedral, el Sagrario, San José, San Matias y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Salve y letania. Se canta en la Inmaculada Concepcion, iglesia de Gracia, Nuestra Señora de los Angeles, las Agustinas, San Justo, San Andrés, Santa Escolastica y la Magdalena.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

El oficio y misa este dia es de la octava de la Asuncion de Maria Santísima, con rito doble y color blanco.

Servicio de la Plaza para mañana Parada, Córdoba — Jefe de día, D. Fernan-

do Jandenes, comandante de Santiago. — Hospita y provisiones, D. Felipe Es ober, primer capitán de Córdoba. — Paseo de enfermos, Córdoba. — P. O., el T. C. Sargento Mayor, Varela.

## TEATRO CINEO DE VELAZO.

Compañia cómico-lirica.

Funciones por horas para el sábado 22.

A las 8 y cuarto. — Los Boquerones.

A las 9 y cuarto. — Acto 1.º Cadiz.

A las 10 y cuarto. — Acto 2.º Cadiz.

## Nueva Carniceria.

En la placeta de San Antón, núm. 5 y en los portales de la casa nueva, ha establecido el acreditado cortador Manuel Tava un elegante despacho de carne, en condiciones inmejorables de asado, hiena y ventajosísima para el público en cuanto á los precios.

Para que esto pueda apreciarse bien vamos á dar ligera cuenta de ellos:

Libra ternera superior, sin hueso... 1'10 pst.  
Libra de vaca, sin hueso... 1'00 »  
Carnero... 0'66 »

De suerte que ea el despacho de Manuel Tava ha de encontrar el público carnes de buenisima calidad y á precios mas económicos que en ninguna otra carniceria.

## Almoneda.

Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles y efectos; hay estrados de rejilla y tapiceria.

Calle de San Agustín, núm. 6, 2.º. De tres á seis de la tarde.

## GRAN REGALO

### DE LA ARTISTICA.

8,—Caballero de Gracia, 8,—Madrid,

DE LA MAGNIFICA OLEOGRAFIA

### LA VIRGEN DE SEVILLA.

Esta obra, perfectamente reproducida del célebre cuadro de Murillo, que se encuentra en el museo del Louvre de París, ha llamado extraordinariamente la atencion de cuantas personas la han visto.

Al objeto de darla á conocer en toda España y facilitar su adquisicion, esta casa ha decidido venderla, solo por quince dias, al precio de CINCO pesetas ejemplar en provincias.

Este plazo sera de 10 á 25 de julio.

Venta exclusiva en España La Artística, Caballero de Gracia, 8, Madrid.

En esta provincia, D. Cayetano Codoni, Zacatin, 26.

Valdepenas por el propio cosechero. — En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Becegidias, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepenas á cualquier parte de España. — Servicio á domicilio. — Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

**D. José Cañadas,**  
CIRUJANO DENTISTA,  
Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujia premiada en varias exposiciones.  
Emplea los procedimientos mas modernos y que recomiendan la ciencia como mas perfectos, tanto en la tecnica quirurgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.  
Gabinete: Athóniga, 2, pral. derecha.

**D. José Fernandez,**  
cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caouchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler; entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

**D. José Fernandez,**  
cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caouchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler; entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

## REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada.



Hay máquinas desde 80 pesetas una. — Pídanse el Catálogo con diseños y precios.

## EL CANDADO.

Mesones, 41.

Sillas, mecedoras y sofás de rejilla y madera con relieve. Bateria de cocina, esmaltada. Camas hierro y doradas. Cajas incombustibles. Hierro, ferreteria y cementos.

## Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 41.

## En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda ó á domicilio

### ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs. — Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té. — Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces. — Vino.

Cuando se sirve á domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té ó café. — Pago adelantado.

## RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Silleria de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados. Gusto excepcional en muebles de tapiceria.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capi al con el nombre de Valdepenas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiendo presentar certificado del Gabinete químico municipal. Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

Miguel Bermudez, relojero  
ZACATIN, 42.

## Grandes Almacenes de LA SULTANA.

### NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO.

Surtido especial de géneros ingleses para trajes de caballero y chaquetas de señora, que se confeccionan en esta casa con la mayor elegancia, prontitud y economia.

Para muestras y encargos, dirijanse á Miguel Lopez y Hermano.

## Farmacia y drogueria de Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25. — GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristeria médica. Alcoholes, Aguas minerales, naturales, nacionales y ex ranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

## EL PROPIETARIO

de la antigua y renombrada Fonda del Mar

EN

## CALAHONDA

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ,

ofrece su establecimiento desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre y el servicio de COCHES desde Motril á Calahonda y viceversa bajo la direccion de la acreditada empresa titulada LA MOTRILENA.

En Granada, bajos de la Fonda de la Victoria, y en Motril calle Nueva.

## El Pensamiento.

Reyes Católicos, 16, (esquina á la delplaza Carmen)

E tenso y variado surtido en tiras bordadas, entredoses, encajes, mitones, guant s, medias, calcetines, camiset s y bañadores. Especialidad en jabones, polvos, esencias y aguas de tocador. Completo surtido de esponjas y esponjeros. Nuevas existencias de los verdaderos ACORDEONES marca «Dos Ancoras» (PRECIO FIJO.)

**CARBONES** ingleses. A DOMICILIO. De 4 á 250 pbs. quintal. A los industriales, precios convencionales, segun consumo. Explicada DEL TRIUNFO. Telefono, Num 5.

En la Imprenta de este periódico se hacen esquelas de entierro y funeral á todas las horas del dia y de la noche.

Academia Mercantil DE D. Miguel Zubeldia. Santa Escolastica, 19. Granada.

# IMPRENTA DE

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.